



ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

1. CAUSAL INVOCADA

Ley 1150 de 2007 Artículo 2 numeral 4:

Marque	CAUSAL INVOCADA
	Contratos interadministrativos
	Los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas
x	Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado
	El arrendamiento y Adquisición de inmuebles
	Operaciones conexas a las operaciones de crédito público

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

La modalidad de contratación aplicable en el presente proceso de selección es la de Contratación Directa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2, numeral 4, literal g) *Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado* de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.8. *Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.*

En este caso por tratarse de proveedor exclusivo se celebra el contrato bajo la causal: 3) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, dado que se requiere contar con la suscripción al DIARIO LA REPÚBLICA y la Sociedad Comercial EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S., como la única firma titular de los derechos de autor de este diario.

Se estima que no existe pluralidad de oferentes porque los contenidos, artículos, indicadores y derechos de autor de la información del Diario LA REPÚBLICA, son de propiedad exclusiva de EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S., siendo ésta titular de la información especializada que allí se publica y únicos proveedores de contenido económico, empresarial y financiero con registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Así mismo, la certificación de exclusividad de fecha 27-07-2017, suscrita por el Representante Legal de la empresa EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.

Lo anterior, hace que nos encontremos frente a uno de los eventos de que trata el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, como lo es la inexistencia de pluralidad de oferentes.

OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: Suscripción al diario LA REPUBLICA para el Concejo de Bogotá.

Clasificación: Código UNSPSC 55101504 Periódicos.

ALCANCE DEL OBJETO: La suscripción al diario objeto de la presente contratación conlleva a la entrega diaria de tres (3) ejemplares por cada edición del DIARIO LA REPUBLICA, por el término de doce (12) meses., junto con los insertos, separatas y demás publicaciones especiales que circulen con el ejemplar.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto del presente contrato es de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$840.000), incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, costos directos e indirectos, excluido del Valor Agregado - IVA.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

4. CONDICIONES QUE SE EXIGIRAN A LOS PROPONENTES O AL CONTRATISTA.

Las establecidas en los documentos previos y demás documentos.

5. CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS


No aplica

6. LUGAR DONDE PUEDE CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos se pueden consultar en la siguiente dirección

Lugar Físico:	Carrera 30 No 25 – 90 Piso 10 Dirección Jurídica - Subdirección de Asuntos contractuales.
----------------------	---

El presente acto se expide en Bogotá D.C., a los 22 de agosto del 2017


ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
 ORDENADORA DEL GASTO
 Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Carlos Ancisar Navarro Peláez <i>cln</i>	22-08-2017
Aprobó: Claudia Marcela Pinilla Pinilla <i>cmpp</i>	22-08-2017

Carrera 30 No. 25-90
 Código Postal 111311
 PBX: (571) 338 5000
 Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.bogota.gov.co
 Nit. 899.999.061-9
 Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

37-F-27
 V.6